



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Solicitud de Información No. 00026/SSC/IP/2013

Toluca de Lerdo, México; Marzo 20 de 2013

██████████
PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 18 de febrero de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

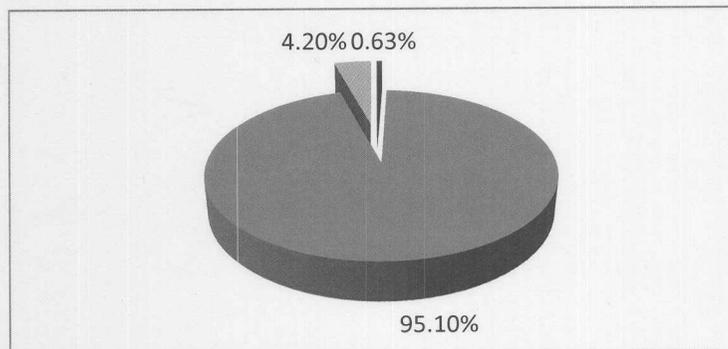
"1. ¿Detallar cuántas personas del Distrito Federal se han unido a la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana desde que se llevó a convocatoria a las estaciones del Metro del DF? 2. ¿Detallar cuántas personas unidas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana son del estado de México? Nota: favor de detallar las personas unidas a la SSC por delegación (en caso del DF), por municipio (en caso de EDOMEX), por género y por rango de edades."
(Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que el Servidor Público Habilitado de la Dirección General Administración y Servicios de esta Secretaría, informó lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

Hecha la precisión anterior, informo a Usted que el 95.1% del personal de esta Secretaría, radica en el Estado de México, el 4.2% en el Distrito Federal, mientras que el 0.63 en otras entidades federativas, tal y como se aprecia en la gráfica siguiente:



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

No omito hacer de su conocimiento que las cifras exactas del personal operativo de esta Secretaría, no pueden proporcionársele en virtud de que es información que se encuentra clasificada como reservada por nueve años, con la denominación *Estado de Fuerza de la Secretaría de Seguridad Ciudadana*, mediante Acuerdo SSC/COI/ORD/III/001/2012, de fecha 30 de junio de 2012, celebrado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información de esta Dependencia, lo cual tuvo como fundamento lo dispuesto por los numerales 20, Fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y las fracciones I y II del Artículo 81 de la Ley de Seguridad del Estado de México.

Finalmente es pertinente señalar a Usted que las convocatorias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la captación de personal, se publican en su página WEB, lo cual puede Usted consultar en el Link siguiente:

http://qacontent.edomex.gob.mx/idc/groups/public/documents/edomex_archivo/ssc_pdf_conv_final.pdf.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN